

UNA TRANSICIÓN JUSTA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LAS PERSONAS Y EL PLANETA

Resumen

Los argumentos a favor de una transición justa con perspectiva de género hacia economías bajas en carbono con trabajos decentes y de calidad para mujeres y hombres se basan en el Acuerdo de París y en un creciente cuerpo de datos y pruebas que subrayan la necesidad de incorporar consideraciones de igualdad de género en el diseño de las políticas e iniciativas de transición justa. En el informe de políticas se analizan vías sólidas para una transición justa con perspectiva de género y se hace un llamado a los gobiernos y otras contrapartes para que asuman compromisos y acciones explícitas, y para que se hagan responsables de ellas. El informe también hace recomendaciones de acciones e inversiones para construir economías y sociedades sostenibles que apoyen la supervivencia y el florecimiento del planeta y de las generaciones presentes y futuras.



Escanee el código QR para obtener un resumen completo y referencias

El [Acuerdo de París](#) aboga por “una transición justa de la fuerza laboral y la creación de trabajo decente y empleos de calidad”, lo que se ve reforzado por las Directrices de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) [para una transición justa hacia economías y sociedades para todos ambientalmente sostenibles](#). En la gestión de la transición es posible minimizar los impactos sobre los trabajadores afectados, hacer que la economía sea más inclusiva, erradicar la pobreza y promover la protección social. La prioridad clave debe ser el apoyo a los países menos adelantados y a los pequeños Estados insulares en desarrollo, que históricamente han sido los que menos han contribuido a las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero y al mismo tiempo han sufrido impactos desproporcionados del cambio climático, para que lleven a cabo transiciones justas con perspectiva de género.

Cada vez hay más pruebas que revelan los impactos diferenciados del cambio climático y la degradación ambiental en las mujeres y las niñas, especialmente en las que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y marginalidad, como las mujeres indígenas, las minorías étnicas, las que viven con discapacidades y con VIH, las mujeres afrodescendientes y las personas LGBTIQ+ (sintetizadas en los últimos informes del IPCC). Estos

impactos se ven agravados por el acceso persistentemente desigual de las mujeres al trabajo decente, la tierra y los recursos naturales, las finanzas, la tecnología, el conocimiento, la movilidad y otros activos que limitan su capacidad para responder y aumentar la resiliencia ante las crisis y los desastres climáticos y ambientales. Como tal, las mujeres son las más susceptibles a los impactos climáticos y las que corren mayor riesgo de quedar excluidas del proceso y de los beneficios de una transición justa.

Sin embargo, la transición justa hacia economías sostenibles y con bajas emisiones de carbono presenta oportunidades para abordar las desigualdades de género en el mercado laboral a través de la creación de trabajo decente en sectores y cadenas de valor que normalmente han estado dominados por hombres. Para ser verdaderamente equitativa, inclusiva y justa, una transición justa debe adoptar un enfoque interseccional basado en los derechos humanos, con la protección social y los cuidados en el centro. Una transición justa con perspectiva de género se centra en la igualdad de género y en la atención en las políticas y programas encaminados a una economía que funcione para todas las personas y el planeta, al tiempo que defiende los derechos y el principio de no dejar a nadie atrás. Esta es la base de una transición justa con perspectiva de género.

Recomendaciones clave para una transición justa con perspectiva de género

Los gobiernos y otras partes interesadas deberían emprender las siguientes acciones e inversiones, con el apoyo de los organismos de las Naciones Unidas y la sociedad civil, para llevar a cabo transiciones justas con perspectiva de género, dando prioridad a los países menos adelantados y a los pequeños Estados insulares en desarrollo:

En general

- Garantizar que las consideraciones de género y los derechos humanos se integren plenamente en la acción climática, tal como se reconoce en el Acuerdo de París.
- Integrar las perspectivas de igualdad de género en los planes, políticas y programas de transición justa, en particular a través de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC), los Planes Nacionales de Adaptación (PAN), los Programas de Acción Nacionales sobre la Neutralidad de la Degradación de la Tierra y las Estrategias y Planes de Acción Nacionales para la Diversidad Biológica (EPANB).

Sobre el trabajo decente y la protección social

- Promover el derecho al trabajo y los derechos en el trabajo, incluso mediante la eliminación de la violencia y el acoso contra las mujeres y las personas de género diverso en el lugar de trabajo, y garantizar la igualdad de acceso de las mujeres al trabajo decente en economías sostenibles y con bajas emisiones de carbono.
- Eliminar la segregación ocupacional y las brechas salariales de género para nivelar el campo de juego para las mujeres.
- Formalizar los trabajos en la economía informal, apoyando el trabajo decente y la protección social para las mujeres.
- Invertir en sistemas universales de protección social para apuntalar transiciones justas.
- Invertir en sectores con alto potencial para crear puestos de trabajo para las mujeres, incluida la economía del cuidado.
- Ampliar los servicios de atención pública de calidad y la infraestructura.

Sobre la financiación climática

- Aumentar el acceso a la financiación climática para las mujeres y las organizaciones de mujeres a través de canales de financiación directa específicos, dando prioridad a la financiación para las mujeres y las niñas más afectadas por el cambio climático.
- Abordar la paralizante crisis de la deuda en los países en desarrollo pidiendo la cancelación de la deuda y una revisión de la arquitectura de la deuda mundial, a fin de que los países puedan realizar las inversiones necesarias para unas transiciones justas con perspectiva de género.

Sobre la voz, la capacidad de acción y las competencias de las mujeres

- Promover la voz, la capacidad de acción y la participación y el liderazgo plenos, igualitarios y significativos de las mujeres en la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de iniciativas, políticas y programas de transición justa.
- Apoyar el acceso de las mujeres y las niñas a la formación, el desarrollo de capacidades y la educación para su acceso igualitario a nuevos trabajos de calidad creados en transiciones justas.

Sobre los datos y la rendición de cuentas

- Invertir en la recopilación, el análisis y la generación de más y mejores datos y estadísticas de género, incluidas las encuestas sobre el uso del tiempo, haciendo hincapié en las interrelaciones entre la igualdad de género, el cambio climático y la degradación del medio ambiente.
- Facilitar el papel clave de la sociedad civil y los defensores de la igualdad de género para garantizar la rendición de cuentas de las políticas e iniciativas de transición justa con perspectiva de género y su implementación, haciendo que los gobiernos y otras partes interesadas, como el sector privado, rindan cuentas.



Escanee el código QR para obtener un resumen completo y referencias